

## ACCIONES REALIZADAS.

- Comunicado enviado a junta directiva del hospital para que se incluya en el presupuesto, para el desarrollo de actividades de la alianza de usuario.
- Realización de rondas hospitalarias.
- Participamos en encuentro departamental sobre mapa de riesgo comunitario.
- Asistimos, participamos en un encuentro con la súper salud en Ciénega de oro.
- Participamos en campaña de recolección de inservible, todos contra el dengue, en el hospital.
- Asistimos a reuniones, eventos educativos, como el comité de ética hospitalaria realizó 6 reuniones y realizó 6 charlas a los usuarios sobre derechos y deberes en salud.
- Asistencia a las reuniones del comité de las PQRDF, a la junta directiva, al copaco y al consejo territorial de seguridad social.

## LOGROS CON LA ADMINISTRACIÓN



- Cooperación gerencial en nuestro proceso participativo.
- Armonía y apoyo en el desarrollo de actividades y acciones.
- La administración tuvo en cuenta nuestras inconformidades y su resolución.

## LOGROS CON LA ADMINISTRACIÓN.

- Apoyo gerencial.
- Gerencia de puertas abierta al componente comunitario.
- Buenas relaciones con la gerencia y su equipo de colaboradores.

## RENDIMIENTO DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2023



## REALIZACIÓN DE CINCO REUNIONES:

- Primera Reunión: Rendición de cuenta de la alianza de usuarios, Vigencia 2023 a la ciudadanía.
- Segunda Reunión: Asistencia a la rendición de cuenta de la e.s.e hospital san juan de Sahagún vigencia 2022
- Tercera Reunión: Escogencia del representante de la alianza de usuarios ante la junta directiva del hospital san juan.
- Cuarta Reunión: Entrega de incentivos y socialización de la política de atención al ciudadano, prevención de la violencia de género.
- Quinta Reunión: Entrega de incentivos y capacitación de las instancias de participación social en salud.

## COMPARTIMOS NUESTRAS NOVEDADES DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN-CORDOVA.



## DEBERES DE LA ALIANZA DE USUARIOS ANTES LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (P.P.S.S.)

RESOLUCIÓN 20/63 de 2017.

LA P.P.S.S. PRODUCE LOS SIGUIENTES DEBERES: DEFENSA DE LO PÚBLICO.



ACCIONES REALIZADAS EN DEFENSA DE LO PÚBLICO

1. Defendimos antes los entes de control la protección del usuario de los infractores de los actores del sistema de salud de las E.P.S. Como:

- La negación de servicios de salud al usuario.
- Apatía de funcionarios de algunas E.P.S y I.P.S.
- Barreras de acceso en la entrega de medicamentos.
- Falta contratación con la red pública (Hospital san juan). Los recursos se desviaron para la red privada, mediante la contratación, dejando sin rendimiento financiero y social a la red pública.

RENDICIÓN DE CUENTA DE LA ALIANZA DE USUARIO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN AÑOS 2022- 2023.



Es un espacio a la ciudadanía con relación a sus actuaciones y participación en las diferentes instancias. (Resolución 2063 de 2017).

RENDICIÓN DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2022.



ACCIONES, PARTICIPACIÓN EN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN NUESTRO ESCENARIO HOSPITALARIA. SE REALIZARON TRES REUNIONES ASÍ:

- Primera Reunión: Objetivo: Falta de contratación con la E.S.E Hospital San Juan de Sahagún y otras inconformidades del usuario sobre los actores del sistema de salud.
  - Segunda Reunión: Asistencia a la rendición de cuenta de E.S.E Hospital San Juan vigencia 2021. Renovación de la junta directiva de la alianza de usuario. Escogencia de los representantes a otras instancias (Comité de Ética Hospitalaria, Comité de las PQRD, COPACOS, Abertura de buzones.
  - Tercera Reunión: Presentación de la nueva gerente (Marta Dumar).
- Homenaje de despedida a tres integrantes de la alianza por retiro.

OTRAS ACCIONES POR LA NO CONTRATACIÓN CON LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN.

- Comunicado a la súper salud.
- Reuniones con actores del sistema.
- Denuncia antes los entre de control.



**ALIANZA DE USUARIOS  
DEL HOSPITAL SAN  
JUAN DE SAHAGÚN**

Diciembre 2024

**USTED SABE SOBRE  
LA POLÍTICA DE  
PARTICIPACIÓN  
SOCIAL EN SALUD EN  
LA E.S.E. HOSPITAL  
SAN JUAN DE  
SAHAGÚN CÓRDOBA**



**Sabía** que en el año 2020 la E.S.E. HOSPITAL San Juan de Sahagún realizó la adopción de la política social en salud, con el propósito de diseñar y ejecutar el plan de acción para cumplimiento de la resolución 2063/17



**Sabía** que desde el 25 de enero de 1995 se encuentra conformada la Alianza de Usuarios de la E.S.E. Hospital San Juan de Sahagún Decreto 1753/94



**Sabía** que la Política de participación social en salud busca a dar respuesta a la necesidad de las dificultades oportunidades limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud (resolución 20/63 /17)



**¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN SOCIAL  
EN SALUD?**

Es un proceso mediante el cual los miembros de una comunidad se comprometen individual o colectivamente a desarrollar la capacidad de asumir su responsabilidad por sus problemas de salud y actuar para buscar soluciones.

**CONOZCA USTED LA  
NORMATIVIDAD DE LA POLÍTICA  
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN  
SALUD**

**Constitución  
Política 1991**

Es fundamental el derecho a la salud y a la protección

**Ley 100 1992**

Sistema general de la Seguridad Social Integral

**Ley 830 2003**

Reglamenta la Veeduría a ciudadano

**Ley 14/38  
2011**

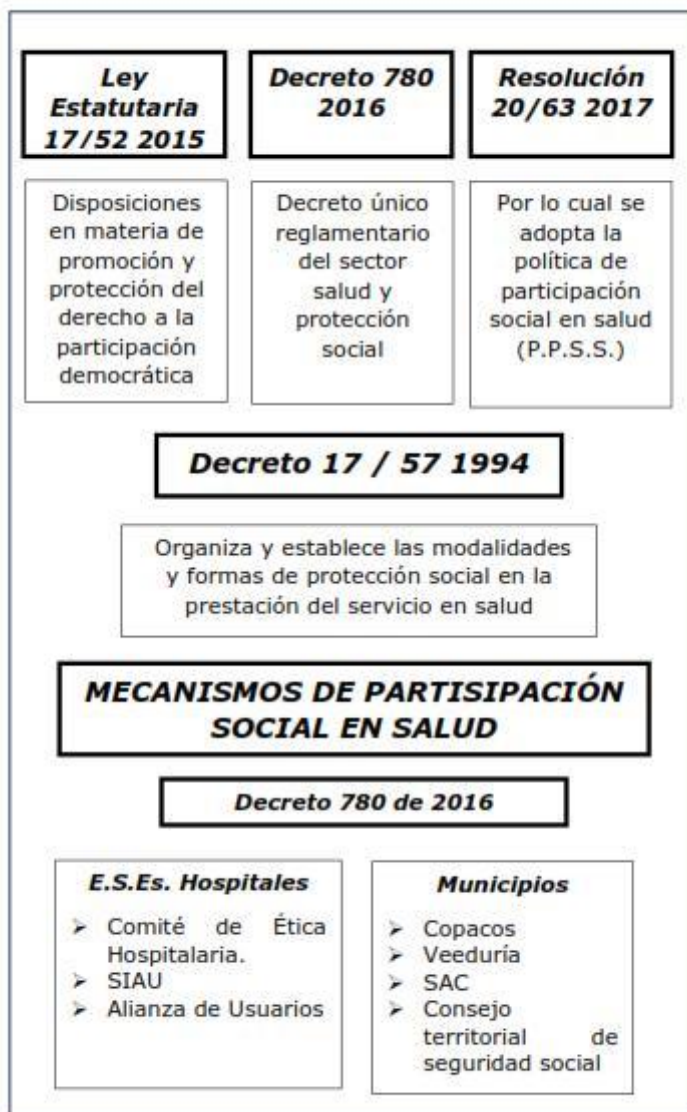
Reformas al sistema general de seguridad social en salud

**Ley 14/74  
2011**

Medidas administrativas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción

**Ley 17/51  
2015**

Garantiza el derecho fundamental en salud y otras disposiciones



## **RESPONSABILIDAD DE LAS I.P.S Y LAS E.S.E ANTE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD**

- ✓ Fortalecer la institucionalidad en salud para garantizar el derecho a la participación de los usuarios.
  
- ✓ Desarrollar estrategias de comunicación, gestión y educación para empoderar a los usuarios y gremios en la cultura de la salud.
  
- ✓ Realizar las acciones establecidas por el ministerio de salud en la resolución 20/63 de 2017, para garantía del derecho a la participación social.

## **EJES EXTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCIÓN DE LA P.P.S.S.**

5 Ejes y 33 Líneas de acción para fortalecer el derecho a la participación social en salud

### **EJES ESTRATEGICOS**

#### **EJE 1**

Fortalecimiento institucional

#### **EJE 2**

Emprendimiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

#### **EJE 3**

Impulso a la cultura de la salud

#### **EJE 4**

Control Social en Salud

#### **EJE 5**

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

## **CONOCES TÚ LAS ACCIONES EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD**



Capacitación sobre la política de participación social en salud (Resolución 20/63 de 2017) a funcionarios de la E.S.E. hospital san juan de Sahagún vía virtual, año 2020



Capacitación a miembros de la Alianza de usuarios en la Resolución 20/63 de 2017 (P.P.S.S.) Año 2022.

Charlas sobre los deberes y derechos en salud a nuestros usuarios por miembros del comité de Ética Hospitalaria en el año 2020, 2021, 2022 y 2023



Encuentro educativo con los COPACOS, veedores, alianza de Usuarios sobre procesos participativos, dirigidos por funcionarios SIAU, año 2023.



Capacitación al Comité de Ética Hospitalaria (decreto 17-57/ 94, Triage, Liderazgo y procesos participativos año 2022 – 2023).



Propiciar Incentivos a miembros de la alianza de usuarios, comité de Ética Hospitalaria, para fomentar la participación social y comunitaria. Año 2023 (Gerencia SIAU)



Encuentro con la Superintendencia de salud en el Municipio de Ciénaga de Oro.

Llamado el ultimo dialogo con la Supersalud.

Participamos miembros de la Alianza de Usuarios de la E.S.E. Hospital San Juan como: la no contratación de las E.P.S. con red pública de mediana complejidad (Hospital) y direccionan los usuarios o redes privadas de las capitales y otros asuntos.



Formación educativa a los miembros de la alianza de usuarios sobre atención al ciudadano, prevención de la violencia de género y otros asuntos de salud



Se envió Carta a la Junta directiva de E.S.E. Hospital San Juan, para el fortalecimiento institucional (Resolución 20/63/2017) para incluir en el presupuesto del Hospital para el desarrollo de acciones y actividades de la Alianza de Usuarios.

## ALIANZA DE USUARIOS.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN.



Sahagún, Noviembre 23 del 2023.

Señores: Miembros de la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Juan de Sahagún.

Reciba de nuestra parte un afectuoso saludo en nombre de la Alianza de Usuarios de la E.S.E. Hospital San Juan de Sahagún.

Tomar en consideración nuestra propuesta de incluir en el presupuesto del año 2024, puesto que la Resolución 2063 del 2017, que nos habla de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) y de la RSE, que hace referencia al fortalecimiento institucional, con el fin que el estado cumpla su Papel de Garante a nivel nacional y territorial. Debe contar con los recursos humanos, logísticos, operativos, financieros y tecnológicos. A nivel nacional y territorial.

Esta ESE, como de todas formas de acción y desarrollo referente a la Salud del país nos dice: Definir y gestionar los recursos financieros necesarios en los Presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer los mecanismos administrativos y el sistema humano dedicado al bienestar y gestión de los procesos de participación y de el desarrollo de la política de participación social en salud.

Visualizando el texto de la resolución 2063 del 2017, entendemos que tenemos como ESE y sus áreas de acción, donde se necesita la participación para generar y promover la verdadera participación social en salud en estas instituciones de salud.

E.S.E. Hospital San Juan  
Sahagún, 23 de Noviembre del 2023  
Firma: [Firma manuscrita]  
Código: 2023-11-23-001

## GLOSARIO

**SIAU.** servicio de información y atención al usuario

**ESE.** empresa social del estado

**IPS.** institución prestadora de servicio de salud

**PPSS.** política de participación social en salud

**COPACOS.** comité de participación comunitaria en salud

**TRIAGE.** servicio de atención, separar y clasificar los pacientes de urgencias.

**SAC.** servicio de atención a la comunidad



**ALIANZA DE USUARIOS DEL HOSPITAL  
SAN JUAN DE SAHAGÚN**